



**ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECINUEVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las siete horas con quince minutos del día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su



sesión extraordinaria de clausura de los trabajos de este órgano legislativo, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron tres asistencias, siendo los siguientes: Magaly López Domínguez, Presidenta; Timoteo Vásquez Cruz, Vicepresidente; y Elim Antonio Aquino, Secretaría. Así mismo, se tiene por presentado el permiso de la Diputada Karina Espino Carmona: mismo que es concedido por la Diputada Presidenta, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** Después de iniciada la sesión, registra su asistencia la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado- - - - -
-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé cuenta con el Orden



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

del Día, mismo que se transcribe enseguida:

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 15 DE NOVIEMBRE**

DE 2019. 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 2.- Declaratoria de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado: del cual, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado presentes levantan la mano). **Por lo que se aprueba el Orden del Día** y se da cuenta con el primer punto del mismo.-----

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 15 de noviembre de 2019.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

I.- En virtud de que el acta de la sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el trece de noviembre de dos mil diecinueve, se sujetó a lo dispuesto por el Acuerdo número 235, aprobado el diez de julio de dos mil diecinueve, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta somete a la consideración de la Diputación Permanente la misma; y dado que ninguna de las Diputadas o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado presentes levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el trece de noviembre de dos mil diecinueve.-----**

II.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputado, servidores públicos del Congreso y público presente ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta declara: **"ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO A LAS SIETE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

CON DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE QUEDAN CLAUSURADOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES"; y solicita a la concurrencia tomar sus lugares.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las siete horas con dieciocho minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----.

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

6

MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO

DIPUTADA SECRETARIA



ELIM ANTONIO AQUINO
DIPUTADA SECRETARIA

*“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra
la Mujer”.*